

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ADO No. 044

Fecha: 30/03/2017

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
103103002 13 00030	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Abreviado	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Auto declara desierto recurso Declarar desierto el Recurso de Queja interpuesto por la parte demandante, a través de apoderado judicial contra el auto del 18/10/2016. Prosigase con el trámite correspondiente.	29/03/2017		
103109004 17 00060	JESUS ALBERTO GOMEZ GOME	Tutelas	JHONATAN CORTES OQUEENDO	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	Auto dirime conflicto de jurisdicción negativo de competencia atribuyendo la competencia al Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Popayán para que resuelva la acción.	29/03/2017		
103103001 10 00027	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	GLADIS - HURTADO HURTADO	HUEVOS DEL CAUCA S.A. EN LIQUIDACION Y OTROS	Auto dispone obedecer superior Obedezcase y cumplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto del 31/05/2016 en el que se declaró desierto el recurso de	29/03/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO